

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939Núm. 763

APELLIDOS

NOMBRE

GARCIATERESA

APODO

HERRERO

FILIACION.....

REFERENCIA Autoridad Militar

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm. 685.-

FILIACION

Apellidos GARCIA HERRERO
Nombre TERESA, de 48 años
nació el de de 1 en Rubielos de la Cerdita
provincia de Teruel
estado casada profesión sus labores
hijo de y de con do-
micilio en Alpeñés calle
núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social
Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecta.-

INFORME Con anterioridad al Movimiento se significó por sus ideas izquierdistas, de las que hizo constante propaganda, asistiendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraban de este natiz.-

Iniciado el Alzamiento y en los primeros días se dedicó a prestar servicios de espionaje a los marxistas marchándose mas tarde voluntariamente al campo rojo.-

Fué detenida por la Guardia Civil el día 12 de Febrero de 1939 y puesta a disposición de la Autoridad Militar.-

Te--

-- ruel 7 de Octubre de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

463

Teruel
Torrijo.

Excmo Señor.

Informando de una individua.-----

Consecuente a su escrito de fecha 18 del actual, en el que me interesa informes sobre antecedentes, conducta politico-social y grado de adhesion al Movimiento, de la detenida, Teresa Garcia Herrero, vecina de Alpeñes, asi como su filiacion, prision donde se encuentra, fecha y causa de su detencion, tengo el honor de participar a V.E., que dicha individua, de 48 años, casada, segun los informes adquiridos y mios propios, és de mediana conducta y antecedentes politico-sociales, pues en principio del Movimiento, se fugó a la zona roja, despues de haberlo efectuado su esposo e hijos mayores, de los que se ignora su paradero, por cuya causa y al tener noticias se habia presentado en Alpeñes, con dos hijos menores, procedente de Barcelona, el que suscribe se personó en dicho pueblo y con el atestado instruido al efecto, procedió a su detencion, segun di cuenta a su Autoridad con fecha 28 del mes anterior, haciendo entrega de la misma y menores al Señor Alcalde del mismo, en atencion a no dejar abandonados los citados menores y quedando a disposicion del Illmo Señor Auditor de Guerra de la 5a Region Mili-

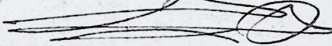
-tar, a quien se remitió el mencionado atestado, hasta que dicha Autoridad ordenase su conducción y lo procedente con los menores, no habiéndola ordenado hasta la fecha, encontrándose en la actualidad en el referido pueblo de Alpeñés.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Torrijo 20 de Abril de 1939.

Año de la Victoria.

El Comandante del Puesto.

Facundo Riera Matos


Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia

T E R U E L .

462

Informe

El Jefe Municipal que suscribe tiene el honor de informar: Que la conducta política social, observada por la vecina de este pueblo Teresa García Barrero, fue siempre antes y después del Glorioso Movimiento Nacional, que era izquierdista con marcado matiz extremista, totalmente contraria al Movimiento, que se halla detenida desde el día veintiocho de marzo, en esta localidad, a disposición del Juzgado Militar nº 11 de Zaragoza, que se halla comprometida en espionaje con los rojos, y que se halla detenida por lo anteriormente expuesto.

Y para que conste, surta sus efectos, y en cumplimiento a la comunicación de V.E. de fecha dieciocho de los corrientes, expido el presente informe en Alperés a veintiocho de abril de mil novecientos treinta y nueve.

Año de la Victoria

El Jefe Municipal

Marciano Arnel



462

Informe — El Alcalde que suscribe tiene el honor de informar: Que la actuación social y política de Teresa García Herrera, casada, vecina de este pueblo, fue pésima antes y después del Glorioso Movimiento Nacional, en todo contraria a este, que antes de marcharse voluntariamente a Horta Roja, se dedicaba al espionaje con otros canistas de este pueblo. Un día le oí que preguntaba a un rojo, "cuando vienen estos?" a lo cual le contestó el rojo: "que el siete o el ocho" y efectivamente, aun cuando los rojos no entraron en el pueblo, por primera vez el día ocho, entraron el día doce; que era cómplice del espionaje de su esposo y de su hijo, los cuales, se ha demostrado que hacían viajes a pueblos próximos.

Y para que conste y surta sus efectos, a petición del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia, expido el presente informe, en Alpeñes a cinco de mayo de mil novecientos treinta y nueve.

Año de la Victoria

El Alcalde

Marcos Vamp



GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA

GOBIERNO MILITAR
DE BARCELONA

017577

OFICINA DE EVACUACIÓN

INSPECCIÓN DE
EVACUACIÓN

ORDEN DE EVACUACIÓN

Núm. 1401

Apellidos

García Herrera

Nombre Herrera Edad 48 años Estado Cda. Profesión labres

Natural de Bobadilla de la Llerda Provincia de Teruel

Menores que le acompañan Un niño y una niña

Punto a donde se dirige La Puebla de Híjar (Teruel)

Ruta La vía rápida

Domicilio en el punto de destino { Calle Mayor
número 4 piso bajos

Domicilio que tuvo en esta ciudad { Calle Monseñor
número 55 piso 1.

Barcelona 3 de 3 de 1939. - III A. T.

El Delegado de Evacuación,

Firma del interesado,

GOBIERNO MILITAR DE BARCELONA

OFICINA DE EVACUACIÓN

N.º 10

GOBIERNO
DE ARAGON



ALCALDIA

DE

ALPEÑÉS

(Teruel)

Número

70

8
462
En cumplimiento a lo
ordenado en comunica-
ción de V. E. n.º 3362,
de fecha 18 de abril,
adjunto le remito in-
forme referente a la
vecina de este pueblo,
Terresa Garcia Herrero.
Dios guarde a V. E. mu-
chos años.

Alpeñés, 6 de mayo
de 1939.

Atto de la Victoria
El Alcalde

Matco Pango



Excmo Sr. Gobernador Civil de la
provincia de Teruel
Orden Público

R. 3362, 6.37 64

9



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
—
ORDEN PÚBLICO
—

Núm.

Sírvase V. informar a es-
ta ~~Delegación~~ ^{Gobierno Civil} sobre los
antecedentes, conducta po-
lítico-social y grado de
adhesión al Movimiento Na-
cional de la detenida TERESA
GARCIA REPERO, vecina de Alpe-
tes, haciendo constar su situa-
ción completa, prisión en que se
encuentra, fecha y causa de su
detención.-

Dios guarde a España y a
V. muchos años.

Teruel 18 de Abril
de 1939.

~~AÑO DE LA REPUBLICA~~ Año 41^o de la República

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES



Excmo Señor.:

Cuenta de la detención de una individuo, por su oposición al triunfo del Movimiento.-----

Habiendo tenido noticia el que suscribe de que se había presentado en el Pueblo de Almedes, Procedente de Barcelona, con dos hijos menores llamados Faustino y Concepción, la vecina del mismo Pueblo Teresa Garcia Herrero, de 48 años de edad, casada, huída al campo rojo en principio del Movimiento y a la que se le acusaba de haber tomado parte en el desarme de personas de derechas y destrucción de los archivos, se personó el que suscribe acompañado del guardia segundo Simón Gomez Monzon, en el citado Pueblo e instruyó el correspondiente atestado de todo ello, no pudiendo probarle los extremos antes citados, pero por la oposición al triunfo del Glorioso Movimiento Nacional y como comprendida en la Circular del Excmo Señor General Jefe de la 5ª Region Militar, de fecha 18 de Febrero de 1937, se procedió a su detención quedando en poder del Señor Alcalde, bajo recibo, la referida individuo e hijos y a disposición del Señor Auditor de Guerra de la expresada Region, a quien con esta fecha se remite el mencionado atestado, hasta que dicha Autoridad acuerde su conducción y lo procedente con los menores.

-que tengo el honor de participar a V.º E.º, para su
debido conocimiento

Dios guarde a V.º E.º muchos años.
Torrijo 28 de Marzo de 1939.
Tercer Año Triunfal.
El cabo Comandante del Fuesto.

Guillermo García Mateo

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL.